

**COMITÉ SECCIONAL
TRIBUTARIO ADUANERO Y CAMBIARIO –TAC 2021**

ACTA No. 001

Fecha de reunión: 16 de Junio 2021.

Hora: 4:15 P.M

Plataforma: Plataforma Teams

Asistentes: Relación de nombres, apellidos y cargo de las personas que asisten a la reunión en calidad de miembros del comité.

Orden del día:

1. Bienvenida a los y las asistentes
2. Rendición de Cuentas II Semestre de 2020 y lo transcurrido en 2021, por parte de la Dra Ruby cómo directora Seccional, seguido por cada uno de los jefes de Divisiones y Grupos que conforma la gestión de la Seccional Valledupar.
3. Participación del Funcionario Alfredo Bracho, exponiendo el tema de Régimen Simple de Tributación
4. Intervención del Dr Ronald Hernández , de la Defensoría del Contribuyente Tributario y Aduanero
5. Espacio para inquietudes
6. Finalización del Comité.

Desarrollo:

En Valledupar, a los Veinticinco 16 días del mes Junio de 2021 a las 4:15 p.m se da por iniciado el Comité TAC, a través de la plataforma Microsoft Teams, evento en vivo, el cuál convocó la presencia virtual de los representantes de gremios, distintas autoridades y Funcionarios de la Dirección Seccional, con la finalidad de atender y participar de la Rendición de Cuentas del segundo semestre de 2020 y la gestión adelantada hasta la fecha del 2021.

- 1. Bienvenida a los y las asistentes:** El inicio del Comité estuvo a cargo la Dra Ruby Arbeláez Directora Seccional de Impuestos y Aduanas Valledupar, quién agradece la presencia y atención de los presentes dando apertura a la rendición de cuentas.
- 2. Rendición de Cuentas del segundo semestre de 2020 y la gestión adelantada hasta la fecha del 2021:** la Dra Arbeláez directora Seccional da inicio explicando la gestión de la Seccional en lo relacionado al perfil general de la Seccional, el talento humano de la misma y al recaudo total. Paso seguido cada uno de los jefes de Divisiones y Grupos Internos de Trabajo conforma la gestión de la Seccional Valledupar. No quedaron pactados compromisos del año 2020.
 - Se hizo mención y explicación clara de la competencia funcional, territorial y Cumplimiento de la meta de recaudo tributos internos de ésta Dirección. La directora, además, explicó cada uno de los impuestos y su logro a 2021



Continuación del Acta de Comité TAC 2021

En el tema que corresponde a personal, La Doctora Arbeláez, muestra a los asistentes la constitución de la planta de personal a 2020 que oscila la cifra de 115 funcionarios. A su vez presenta la actual planta de personal constituida por 120 funcionarios.

Por su parte la Dra. Hilary Páez, jefa de la División de Gestión de Asistencia al Cliente, hace su presentación iniciando con la descripción de inscritos en personas naturales y jurídicas en el Registro Único Tributario (RUT), comparativo 2020 y lo transcurrido en el 2021. Lo que corresponde a la gestión realizada frente a la actualización de oficio del RUT menciona que a corte de 2020 se actualizaron 428 Registros y del año vigente a corte abril se han actualizado 593. Adicionalmente informó lo referente a las jornadas de capacitación para el año 2020 y para el 2021.

Además, explicó lo relacionado al servicio informático de PQRS a corte 2020 y 2021, así como las acciones emprendidas en la inscripción RUT persona natural en línea con corte a marzo de 1424 inscritos.

Se resaltó la presencia institucional por medio de los quioscos virtuales de autogestión. El programa cultura de la contribución, también fue resaltada, por medio de las acciones adelantadas hasta el momento con las secretarías de educación departamental y municipal y los objetivos de programa.

Con entusiasmo se mención lo relacionado a la video atención, herramienta que ha contribuido en la modernización de la Entidad, haciendo más ágiles los distintos procesos para los usuarios.

- La División de Gestión Administrativa y Financiera, a cargo de la Dra. Alba Del Carmen Venera, hace una explicación breve y completa sobre los distintos procesos adelantados en los años 2020 y 2021, para la gestión de la Seccional.

Lo que corresponde al proceso de recursos financieros y ejecución presupuestal, fue expuesta por medio de las siguientes tablas a tener en cuenta:

2020				2021 (Mayo 31)			
CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	397.436.625	330.052.771	83%	FUNCIONAMIENTO	508.317.126	196.819.573	39%

El proceso de recursos financieros fue expuesto en lo relacionado a los contratos teniendo cómo total en el 2020 por un valor de \$111.346.544 y en el 2021 \$95.827.132, de los mismo se informó también el objeto contractual y los tipos de contratos celebrados en la vigencia.

Fue explicado de igual forma el proceso comercial, frente a la disposición de mercancías de los años sujeto de rendición.

La tercera intervención estuvo a cargo de la Doctora Luz Karolina Dangond, jefe del GIT de Cobranzas, quién explica a los asistentes lo relación al talento humano de la División a corte 2020 con 31 funcionarios y a 2021 con 33 funcionarios.

Continuación del Acta de Comité TAC 2021

De igual forma rindió cuenta del recaudo por gestión, gestión de títulos, gestión de bienes, facilidades de pago Decreto 688 – Art 2 y facilidades de pago Decreto 688 Art 2, facilidades de pago Art 120 ley 2010. Lo anterior, vigencia 2020 segundo semestre y 2021 primer semestre.

De igual forma expuso las solicitudes de devoluciones radicadas en 2020 y 2021 cada una con una tabla y una gráfica explicativa. Lo respectivo a las solicitudes radicadas de renta, ventas, pago en exceso, IVA de entidades de educación superior e IVA de vivienda de interés social, también expuso a las fechas vigencia de rendición.

La Doctora Dangond, mostró a los asistentes las actuaciones proferidas como lo son desistimientos, inadmitidos, suspendidos, resolución devolución, resolución compensación, resolución rechazo y actuaciones pendientes por resolver.

A continuación, expone su gestión del GIT Jurídica la Dra. Bleyis Cobo, quien inicia describiendo el talento humano del GIT contando con 10 funcionarios a cargo.

La Dra. Cobo, explica los recursos jurídicos fallados como son los de reconsideración en materia aduanera y tributaria, revocatorias directas tributarias y aduaneras, autos inadmisorios y de pruebas proferidos. Informa lo relacionado a la resolución de recurso de reposición proferidas. Rinde lo pertinente a la gestión en representación externa cómo lo son, procesos judiciales tributarios, procesos judiciales tributarios con terminación anormal, procesos judiciales aduaneros y procesos judiciales laborales.

Fue informado también lo correspondiente a las acciones de tutela y sus fallos, derechos de petición, memoriales radicados en sede judicial, denuncias penales atendidas, registros actualizados en aplicativos, procesos actualizados en EKOGUI, cursos ANDJE realizados por funcionarios y lo referente a los funcionarios que participaron en curso de escritura jurídica.

Lo anterior expuesto por medio de gráficas para mayor comprensión por parte de los asistentes.

El jefe de la División de Gestión de la Operación Aduanera, Dr. Julio Francisco Mindiola Carrillo, se dirige a la audiencia dando inicio a su presentación abordando lo relacionado a la realización de procedimientos de declaraciones de importación: inicial, legalización, corrección y modificación correspondiente al año 2020 y procedimientos en 2021. Sumado a lo anterior, hace la aclaración de que las operaciones aéreas procedentes del exterior no se han atendido y no ha habido habilitación del aeropuerto por circunstancias especiales, limitaciones de los mismos para operaciones nacionales e internacionales decretadas por el gobierno nacional por causa de la pandemia.

El Dr. Mindiola, refiere de igual forma al control y vigilancia a mercancías en zona franca e importación temporal de vehículos de turistas, así como el recaudo de tributos externos.



Continuación del Acta de Comité TAC 2021

La División de Fiscalización dirigida por la Dra. Yasmin Isabel Romero, de forma breve y clara expone lo referente a la gestión efectiva incluyendo valores de las metas establecidas y lo logrado, evidenciando cumplimiento en lo relacionado al año 2020 y lo transcurrido de la vigencia actual obteniendo un total cómo se evidencia en la imagen.

	META TOTAL año 2020	META TOTAL año 2021
META	45.080.000.000	47.355.000.000
Logrado	45.996.920.968	23.467.932.761
Porcentaje Total	102,034%	49,557%

La Dra. Aura Cera, funcionaria líder del GIT Aduanero, inicia su exposición refiriendo al talento humano del cual está conformado el Grupo a 2020 y 2021. Además, informa lo relacionado a los objetivos estratégicos encausados al TBG de planeación como lo son el valor decomisos de mercancías en firme, cantidad decomisos de mercancías en firme, cantidad de aprehensiones sectores licores, cigarrillos, hidrocarburos y agropecuario.

La Dra. Cera, relaciona de igual forma la gestión efectiva de control cambiario, , gestión aceptada cambiaria, lo relacionado con las visitas de control a personas que hacen la venta y compra de divisas sin estar autorizados y las visitas de control a profesionales de cambio.

Informa lo mencionado anteriormente a corte de mayo 2021 así:

TBG 2021 DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VALLEDUPAR RENDICION DE CUENTAS METAS ADUANERAS 2021					METAS			
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META ANUAL	ENERO A MAYO			% CUMPL. RESPECTO A META ANUAL
					META	LOGRO	% CUMPL.	
Procesos	Controlar el ingreso ilegal de mercancías y el fraude aduanero con el fin de contribuir con la competitividad del sector empresarial	Controlar el ingreso y permanencia ilegal de mercancías con el fin de contribuir con la competitividad del sector empresarial.	Decomisos de mercancías	9.700.000.000	4.850.000.000	2.857.971.798	59%	30%
		Gestionar de manera efectiva las acciones de control tributario aduanero cambiario e internacional	Acciones conjuntas con autoridades: del Orden Nacional y Territorial	2	1	1	100%	50%

Continuación del Acta de Comité TAC 2021

TBG 2021					
DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VALLEDUPAR					
RENDICION DE CUENTAS METAS CAMBIARIAS 2021					
OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META ANUAL	META DE ENERO A MAYO		
			META	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
implir las metas anuales de gestión itada en materia tributaria, aduanera, cambiaria e internacional	Gestión aceptada recaudo Cambiario	140.000.000	63.000.000	12.904.000	20,48%
implir las metas anuales de gestión itada en materia tributaria, aduanera, cambiaria e internacional	Gestión aceptada resoluciones en firme	30.000.000	13.500.000	26.524.800	196,48%

La Dra Edith Solórzano, jefe del Git de Auditoria Tributaria I, quién es la persona necargada de liderar acciones de gestión de facturación electrónica, quién expone lo referente a los avances a corte de abril 2021 así:

GESTIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA:
 con corte a abril 30 de 2021 se han habilitado 7.302 que representa el 71% del total de 10.331 obligados a facturar electrónicamente.

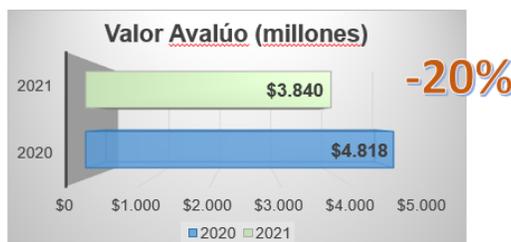
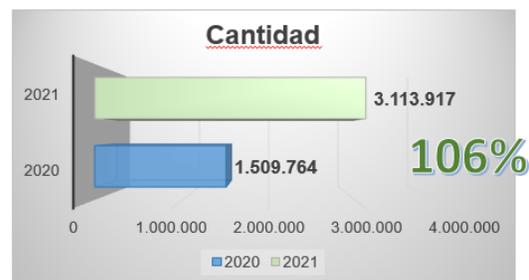
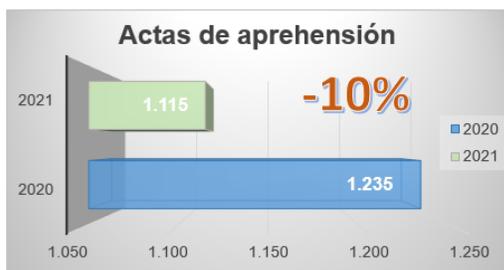
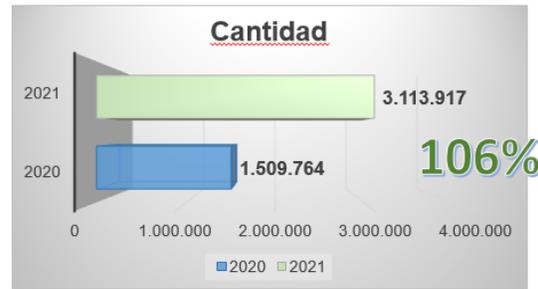
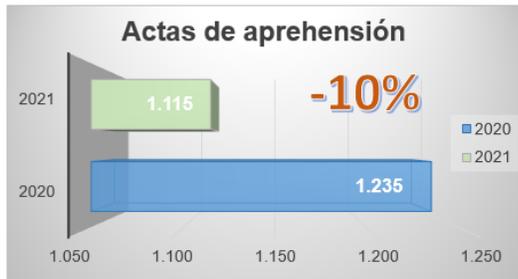
Para 2021 tenemos las siguientes metas:
Capacitación Masificación FACTURA ELECTRONICA
 Habilitar 1.677 obligados a facturar electrónicamente
 Realizar el 100% de las campañas programadas para capacitación de los obligados a facturar electrónicamente.

En 2021 con corte a 30 de abril hemos logrado:
 Un cumplimiento del 2012,79% con la habilitación de 1.731 obligados, superando así la meta de enero a abril que fue establecida en 86 habilitados.
 Un cumplimiento del 100% en la realización de campañas de capacitación en factura electrónica y nómina electrónica. Este año se han realizado capacitaciones con funcionarios de la Seccional Valledupar y otras con el apoyo del equipo de factura electrónica del nivel central.
 Se han dictado capacitaciones a Fenalco, UPC sede Aguachica y la Cámara de Comercio de Aguachica.

- El Mayor Paul Alexander Forero, quién está a cargo de la División de gestión de Control Operativo, expuso, lo referente a las acciones adelantadas, en aprehensiones, en lo transcurrido del año 2020 y lo corrido del 2021, con datos precios, cantidades y valores así:



Continuación del Acta de Comité TAC 2021

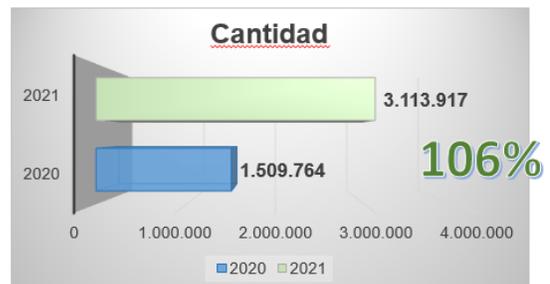
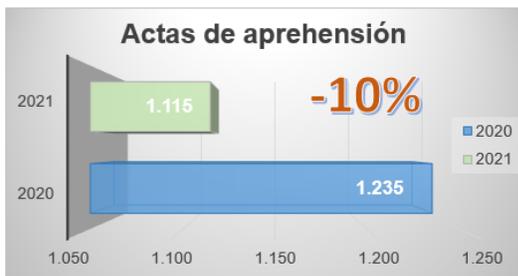


- De igual forma, el Mayor Forero mencionó la gestión a resaltar exponiendo, lo relacionado a las acciones implementadas que han tenido como resultados personas capturadas por los tipos penales de Usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos obtentores de variedades vegetales, favorecimiento y facilitación del contrabando y el tráfico, fabricación o por estupefacientes, artículos 306, 320 y 376 del Código Penal Colombiano respectivamente. De igual manera, informa lo referente a los operativos realizados vigencia de junio- diciembre 2020 a enero- mayo 2021, obteniendo resultados favorables en la desarticulación de estructuras, aprehensión de gasolina, cigarrillos, medicamentos, prendas de vestir y automotores

Lo relacionado de los programas de Semilleros de la legalidad, Reconversión Laboral y Zonas de Comercio Legal, también fueron expuestos informando de igual forma la situación de pandemia actual y la afectación a los mismos.

Continuación del Acta de Comité TAC 2021

- El Régimen Simple de Tributación (RST), de la Seccional, liderado por el funcionario Alfredo Rolando Bracho Calvo, socializó de manera general los beneficios del RST y aspectos relevantes del mismo, así como las acciones que se implementaron durante lo corrido del 2021 con el grupo de trabajo de la Seccional, para lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contribución nacional, reflejado en



Por parte del despacho, la funcionaria Ana Maria Bello Gómez, hace mención de las acciones articuladas, de las cuales participamos como dirección Seccional cómo lo son:

-Comité Interinstitucional de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres del Departamento del Cesar

-Comités de Inspección, Vigilancia y Control departamentales o regionales, y para el control de acciones ilegales o clandestinas en la cadena cárnica

-GEM- Grupo Especial Migratorio

Finalmente, se contó con la intervención de Ronald Nadin Hernández, de la Defensoría del Contribuyente, quién presentó un video, del director Nacional en el cuál expresaba el acompañamiento que se viene haciendo desde la Defensoría cómo órgano especial, para la garantía en las distintas gestiones adelantadas por la DIAN y en la misma línea garantista, optimar por el buen servicio a los ciudadanos.

El funcionario Hernández intervino de forma breve, explicando algunas gestiones ejecutadas en el 2020 y acompañamiento constante en el 2021 para la Seccional.

Continuación del Acta de Comité TAC 2021

A continuación, se da paso a resolver inquietud manifiesta por contribuyente externo, la cual fue tramitada en la celebración del Comité por la Jefe de la División de Gestión Asistencia al Cliente de esta Seccional.

Se permitió un espacio para que los asistentes pudieran expresar inquietudes, observaciones y no habiendo alguna, se da por finalizada la rendición de cuentas del 2021, siendo las 6.00 p.m.

El próximo Comité, se realizará el próximo mes de junio del 2022



RUBY ARBELÁEZ ARBELÁEZ

Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar,
Presidenta del Comité



ANA MARIA BELLO GÓMEZ

Asistente de Despacho
Secretaria Técnica del Comité